



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS

Paraná, 31 de mayo de 2023

CIRCULAR Nº 08/2023

Ref. Seguro Solidario de Vida

Estimado colega:

Cumplimos en dirigimos a Ud. para informarle que, conforme a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, se llegó a un acuerdo con Sancor Seguros para incrementar el seguro solidario de vida de los profesionales y sus cónyuges, llevando el nuevo capital asegurado, a partir del 1º de junio de 2023, a la suma Pesos Quinientos Mil Quinientos (\$ 500.000.-).

En relación a la póliza de padres de matriculados solteros, el capital asegurado se incrementa a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000)

En función de este incremento la cuota del seguro de vida que se incluirá en el resumen de cuentas con vencimiento en el mes de junio 2023 es la siguiente:

| | |
|---|---------|
| ➤ Matriculados | \$ 390. |
| ➤ Matriculados con cónyuges asegurados | \$ 780. |
| ➤ Matriculados hasta tres años de graduados | \$ 195. |
| ➤ Cónyuges de matriculados fallecidos | \$ 390. |
| ➤ Matriculados con padres asegurados | \$ 440. |

Se deja aclarado que con motivo de la renovación de las pólizas a partir del 1 de diciembre de 2023, dichos valores pueden sufrir modificaciones.

Aquellos profesionales que hayan solicitado la baja en la matrícula y optado por continuar con el seguro de vida, deben abonar un importe adicional del 30 % calculado sobre la cuota que le corresponde abonar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Cra. SABRINA ROJAS

Secretaria
CPCEER

Cra. NIDIA SAENZ

Presidente
CPCEER



SEDE CENTRAL: Buenos aires 273, Paraná - Entre Ríos

☎ 0343 - 4211560 -

☎ 343 - 454 9883 -



cpceer@cpceer.org.ar